

2023-08-24

## Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. En manos de la consejera presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la consejera presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de proteger la información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral](#) Local, el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.

2023-08-24

### Exige PRI a IECM y contraloría capitalina investigar desvío de recursos a campaña de Sheinbaum

Autor: Yvonne Reyes

El diputado del Partido Revolucionario Institucional, Xavier González Zirión, demandó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Contraloría General capitalina investigar y en su caso sancionar los posibles delitos electorales cometidos por el Gobierno de la CDMX, en torno a la dispendiosa campaña a favor de Claudia Sheinbaum en todo el país.

Estas anomalías, también señaladas por sus correligionarios, no deben soslayarse con el pretexto de que Sheinbaum Pardo ya no es Jefa de Gobierno; por ejemplo, hay evidencias de la intervención del Secretario de Obras y Servicios, José Antonio Esteva, con el visto bueno de diversas áreas de Gobierno que ahora encabeza Martí Batres.

Calificó de inconcebible que, en tanto la población capitalina enfrenta todos los días dificultades por la falta de mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, hospitales, redes pluviales, pavimentación y seguridad, el Gobierno de la Ciudad de México resumiblemente esté desviando recursos públicos e incluso utilizando a muchos de sus trabajadores para que hagan labor proselitista por toda la ciudad en apoyo a Sheinbaum.

"Ante estas irregularidades el Instituto Electoral de la CDMX y la Contraloría General no pueden hacer caso omiso ante estos presuntos delitos electorales, porque son las instancias a las que corresponde hacer que se respete la Ley Electoral", concluyó González Zirión.

AGM

2023-08-24

## Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitar en transparencia y protección de datos

Autor: Redacción

[Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) fue reconocido al cumplir derechos fundamentales

Por Paola Ramírez | Reportera

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), bajo la dirección de la consejera presidente Patricia Avendaño Durán, ha sido distinguido con los reconocimientos «cien por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales».

Los galardones fueron otorgados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infocdmx), en un evento que resalta el cumplimiento de metas para promover los derechos al acceso a la información y la protección de datos personales.

Transparencia y protección de datos

La ceremonia de «Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022» fue un reconocimiento al compromiso del [IECM](#) con la transparencia y la protección de datos personales.

La consejera-presidente Patricia Avendaño Durán, en su intervención, destacó la importancia de los principios rectores de la máxima publicidad en la Ciudad de México.

Estos principios garantizan a los ciudadanos el acceso a la información y refuerzan la construcción de derechos.

Proceso local

En el contexto del próximo Proceso [Electoral](#) Local, Patricia Avendaño Durán enfatizó que el [IECM](#) está comprometido con el resguardo de los datos personales de los aspirantes a cargos públicos.

La información sobre [candidatos](#) y sus propuestas será difundida en plataformas de acceso público, reafirmando la transparencia y la visibilidad en los procesos [electorales](#).

Compromiso institucional

La consejera presidente agradeció la distinción y resaltó el compromiso institucional del [IECM](#) para asegurar la máxima publicidad de la información y la protección de los datos personales.

El evento contó con la participación de miembros del Pleno del Infocdmx, representantes de organismos públicos y autónomos, partidos políticos, sindicatos y otros entes obligados. sn

2023-08-24

## 89 instituciones capitalinas obtuvieron los reconocimientos "100% capacitados" por parte del Info Ciudad de México"

Autor: Redacción

El INFO de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, entregó los Reconocimientos "100% Capacitados", obtenidos en el ejercicio 2022, a 89 instituciones capitalinas, sumando 14 más que el año anterior.

63 de ellas lograron formar a su personal de estructura y a sus Comités y Unidades de Transparencia; 20 más también prepararon a su plantilla; y seis adicionales a las dos instancias mencionadas.

Para que un organismo público de esta ciudad se haga acreedor al Reconocimiento "100% Capacitado" de su capital humano -el cual se ha concedido desde 2007-, se requiere que las personas servidoras públicas que colaboran en el mismo, cuenten con los cursos introductorios en las leyes de acceso a la información y de protección de datos personales.

Para conseguir la distinción de "Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" -impulsado desde 2019-, los integrantes de cada ente gubernamental participante deberán aprobar los cursos básicos de transparencia y privacidad junto con un taller especializado, ya sea sobre cómo presentar y tramitar solicitudes de información y recursos de revisión; sobre clasificación de documentos y elaboración de versiones públicas; o bien, respecto a la construcción de la prueba de daño.

Al dar la bienvenida en esta ceremonia y destacar el compromiso institucional de los galardonados, la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso resaltó la importancia de seguir sumando más instituciones que estén actualizadas en estas temáticas pues es la manera de promover, con efectividad, la garantía de los dos derechos que el garante local tutela y de sus materias afines, como es la gestión documental.

Al respecto, como encargada del seguimiento de las actividades de capacitación al interior de Instituto, anunció que, a partir de este año 2023, se implementará un nuevo Reconocimiento "100% Plus de Archivos", que se trata de una preparación extra que deberán cubrir las personas servidoras públicas de la ciudad que quieran aprender sobre este campo, dando a conocer, también, que el curso respectivo ya está disponible en línea.

Asimismo, señaló que, a través de las labores de capacitación, "estamos tratando de sembrar en nuestro quehacer público, semillas de espíritu garantista de derechos humanos, para hacer conciencia que nuestro trabajo es por y para la gente; intentando transmitir la idea de que proteger estos derechos nos brinda un activo a las instituciones, pues favorece nuestra cercanía con las personas".

Por su parte, al brindar su mensaje, el Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, mencionó que el Instituto de Transparencia de la capital del país vuelve a ser caja de resonancia, un órgano garante con presencia a nivel nacional en materia de capacitación.

Muestra de ello, dijo, es que la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia del INFO [CDMX](#) "cuenta con siete cursos en aula virtual, cinco cursos en línea que han logrado un total de 32 mil 941 personas que han logrado obtener una capacitación por parte de este órgano garante.

"Adicionalmente, no significa que tengamos solo un curso, son un conjunto de cursos que se han desarrollado por parte de capacitación en materia del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, de archivos; pero, además, se ha logrado la creación de ocho manuales con temáticas relevantes que son de interés para otros órganos garantes de otras entidades federativas que han solicitado, vía convenio de colaboración, que podamos proporcionárselos", subrayó Guerrero García.

Los posicionamientos

Durante el evento, las instituciones receptoras de dichos reconocimientos refrendaron su compromiso con el INFO Ciudad de México para continuar impulsando acciones de formación y profesionalización en el servicio público.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, aseveró que la obtención de los Reconocimientos "100% Capacitados" es el resultado del compromiso fijado y cumplido por magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, jueces, juezas, integrantes de los Comités y Unidades Transparencia, así como todo el personal de estructura de las áreas administrativas y jurisdiccionales.

Afirmó que "seguiremos trabajando permanentemente para brindar la mejor atención a la sociedad; atender sus inquietudes, orientar un ejercicio informado y transparente del derecho a la Información pública, y garantizar el resguardo de sus datos personales".

En su turno, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la [CDMX](#), Estela Fuentes Jiménez, destacó que en esta institución "tenemos claro que la exigencia de una cultura de la transparencia debe ser la meta de cualquier órgano de gobierno para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa".

Expresó que el órgano local tiene un gran compromiso con todos los habitantes de la Ciudad, como lo es garantizar la transparencia en los asuntos públicos, abrirlos al escrutinio social al tiempo que contribuye a una auténtica y efectiva rendición de cuentas de todos los entes gubernamentales. "Estoy convencida que una sociedad democrática se finca en dos ejes rectores, la transparencia y el combate a la corrupción".

Para el Diputado Fausto Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la protección de los datos personales en la era digital; así como el manejo ético y seguro de la información personal, son esenciales para salvaguardar la dignidad de cada individuo, y esa es parte del trabajo del INFO [CDMX](#).

"La labor del Instituto no sólo asegura la integridad de nuestros datos, también establece un estándar en las instituciones públicas, por lo que celebro su constante trabajo. En el Congreso estamos comprometidos con la capacitación como un instrumento fundamental que mejora los conocimientos de las personas servidoras públicas", expresó.

La Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, puntualizó que este logro es muy relevante dado que esa dependencia es la encargada de administrar los recursos de la Ciudad; por lo que "además de capacitarnos para mejorar nuestra atención, cumplimos nuestras obligaciones de transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas, pilar de la democracia".

La funcionaria reiteró el "compromiso con la ciudadanía y seguiremos cimentando instituciones abiertas, con apertura al diálogo y que trabajan de frente al escrutinio público, en beneficio de todas y todos, como sello de esta administración".

La Consejera Presidenta del [Instituto Electoral de la CDMX](#), Patricia Avendaño Durán, comentó que la transparencia legitima y da credibilidad al sistema político democrático; permite vigilar que las instituciones sirvan al fin colectivo, con lo que se contribuye a que gobernantes y servidores públicos atendamos al interés general antes que a los intereses particulares.

Agregó: "Si las y los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los recursos públicos y bajo qué criterios actuamos los entes públicos, daremos respuesta a una sociedad crítica, exigente y que demanda su participación en la toma de decisiones, al tiempo que se refuerza el carácter democrático de la administración pública al quedar sujeto al escrutinio de toda la sociedad".

El Magistrado Presidente interino del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), Armando Ambriz Hernández, agradeció el reconocimiento que reciben de parte del Instituto, el cual es resultado de la voluntad colectiva, lo que implica que las personas servidoras públicas se capaciten y, por lo tanto, conozcan el marco de la ley de acceso a la información pública y protección de datos de datos personales local.

"En la actualidad no basta con la apertura gubernamental, debemos transitar a un modelo de gobernanza abierta para que las personas tengan información sobre lo que hacen las instituciones públicas y cómo utilizan los recursos públicos, así como para garantizar los derechos de las personas para que sepan cómo llevamos a cabo nuestros trabajos en las instituciones", refirió.

La Secretaria General del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social, María de los Ángeles Arellano, refirió que el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales son pilares fundamentales del Estado democrático moderno, que deja muy en claro que la transparencia y la rendición de cuentas son principios de actuación gubernamental que generan confianza, credibilidad y representan la mejor forma de relacionarse con la ciudadanía.

Añadió que la capacitación en materia de transparencia no puede quedar sólo en el discurso, por lo que invitó a los líderes sindicales de las instituciones de la Ciudad a unirse a los cursos y talleres que imparte el órgano garante local.

Por último, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, expresó que desde 2010 esta institución ha recibido este tipo de reconocimientos del INFO, lo que pone en evidencia el compromiso que se tiene con el derecho de acceso a la información.

Añadió que como responsables de derechos humanos, como el de la transparencia, se tiene la responsabilidad de mantenerse vigilantes para abordar los desafíos, lo que implica colaborar con todas las partes interesadas, desde el gobierno hasta la sociedad civil, para que la información siga siendo accesible y la transparencia sea una realidad tangible para todas las personas.

#### Instituciones galardonadas

Acompañaron la ceremonia, las personas Comisionadas Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez; así como, los titulares y representantes de las instituciones reconocidas, sus enlaces de capacitación y personas servidoras públicas, estando entre las 89 de ellas, el propio INFO Ciudad de México.

Asimismo, lograron dichas distinciones la Agencia Digital de Innovación Pública; Agencia de Protección Sanitaria; Agencia de Atención Animal; Auditoría Superior; Autoridad del Centro Histórico; Caja de Previsión de la Policía Preventiva; Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya; Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Filmaciones; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y Congreso capitalino.

De igual forma, se añaden la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Consejo de la Judicatura; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV; Escuela de Administración Pública; Fideicomiso de Recuperación Crediticia; Fideicomiso para la Reconstrucción Integral; Fiscalía General de Justicia; Fondo Mixto de Promoción Turística; Fondo para el Desarrollo Económico y Social; Fondo de Desarrollo Económico; Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; Instituto de Capacitación para el Trabajo; y el Instituto de Educación Media Superior.

Asimismo, recibieron estos galardones el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos"; Instituto de Personas con Discapacidad; Instituto de Verificación Administrativa; Instituto de Vivienda; [Instituto Electoral](#); Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; Instituto de la Juventud; Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa; Junta de Asistencia Privada; Jefatura de Gobierno; Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Metrobús; MORENA; Partido Acción Nacional; Partido del Trabajo; Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; y Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

También les fueron otorgados a la Policía Auxiliar; Policía Bancaria e Industrial; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Procuraduría Social; Red de Transporte Público de Pasajeros; Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de la Contraloría General; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de las Mujeres; y Secretaría de Obras y Servicios.

De igual manera, se les entregaron a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Turismo; Secretaría del Medio Ambiente; Servicios de Medios Públicos; Servicio de Transportes Eléctricos; Servicios de Salud Pública; Sindicato Democrático de la PROSOC; Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF; y Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno capitalino.

Por último, también resultaron reconocidos el Sistema de Aguas; Sistema de Transporte Colectivo; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Tribunal de Justicia Administrativa; Tribunal [Electoral](#); Tribunal Superior de Justicia; Universidad Autónoma; y las

Alcaldías Azcapotzalco; Benito Juárez; Iztacalco; La Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Tlalpan; Venustiano Carranza y Xochimilco.

2023-08-24

### Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

4 total views

, 4 views today

En manos de la Consejera Presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de proteger la información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral](#) Local, el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.

2023-08-24

## 89 instituciones capitalinas obtuvieron los reconocimientos "100% capacitados" por parte del INFO Ciudad de México

Autor: Redacción

El INFO de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas, entregó los Reconocimientos "100% Capacitados", obtenidos en el ejercicio 2022, a 89 instituciones capitalinas, sumando 14 más que el año anterior.

63 de ellas lograron formar a su personal de estructura y a sus Comités y Unidades de Transparencia; 20 más también prepararon a su plantilla; y seis adicionales a las dos instancias mencionadas.

Para que un organismo público de esta ciudad se haga acreedor al Reconocimiento "100% Capacitado" de su capital humano -el cual se ha concedido desde 2007-, se requiere que las personas servidoras públicas que colaboran en el mismo, cuenten con los cursos introductorios en las leyes de acceso a la información y de protección de datos personales.

Para conseguir la distinción de "Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados" -impulsado desde 2019-, los integrantes de cada ente gubernamental participante deberán aprobar los cursos básicos de transparencia y privacidad junto con un taller especializado, ya sea sobre cómo presentar y tramitar solicitudes de información y recursos de revisión; sobre clasificación de documentos y elaboración de versiones públicas; o bien, respecto a la construcción de la prueba de daño.

Al dar la bienvenida en esta ceremonia y destacar el compromiso institucional de los galardonados, la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso resaltó la importancia de seguir sumando más instituciones que estén actualizadas en estas temáticas pues es la manera de promover, con efectividad, la garantía de los dos derechos que el garante local tutela y de sus materias afines, como es la gestión documental.

Al respecto, como encargada del seguimiento de las actividades de capacitación al interior de Instituto, anunció que, a partir de este año 2023, se implementará un nuevo Reconocimiento "100% Plus de Archivos", que se trata de una preparación extra que deberán cubrir las personas servidoras públicas de la ciudad que quieran aprender sobre este campo, dando a conocer, también, que el curso respectivo ya está disponible en línea.

Asimismo, señaló que, a través de las labores de capacitación, "estamos tratando de sembrar en nuestro quehacer público, semillas de espíritu garantista de derechos humanos, para hacer conciencia que nuestro trabajo es por y para la gente; intentando transmitir la idea de que proteger estos derechos nos brinda un activo a las instituciones, pues favorece nuestra cercanía con las personas".

Por su parte, al brindar su mensaje, el Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, mencionó que el Instituto de Transparencia de la capital del país vuelve a ser caja de resonancia, un órgano garante con presencia a nivel nacional en materia de capacitación.

Muestra de ello, dijo, es que la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia del INFO [CDMX](#) "cuenta con siete cursos en aula virtual, cinco cursos en línea que han logrado un total de 32 mil 941 personas que han logrado obtener una capacitación por parte de este órgano garante.

"Adicionalmente, no significa que tengamos solo un curso, son un conjunto de cursos que se han desarrollado por parte de capacitación en materia del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, de archivos; pero, además, se ha logrado la creación de ocho manuales con temáticas relevantes que son de interés para otros órganos garantes de otras entidades federativas que han solicitado, vía convenio de colaboración, que podamos proporcionárselos", subrayó Guerrero García.

LOS POSICIONAMIENTOS

Durante el evento, las instituciones receptoras de dichos reconocimientos refrendaron su compromiso con el INFO Ciudad de México para continuar impulsando acciones de formación y profesionalización en el servicio público.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, aseveró que la obtención de los Reconocimientos "100% Capacitados" es el resultado del compromiso fijado y cumplido por magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, jueces, juezas, integrantes de los Comités y Unidades Transparencia, así como todo el personal de estructura de las áreas administrativas y jurisdiccionales.

Afirmó que "seguiremos trabajando permanentemente para brindar la mejor atención a la sociedad; atender sus inquietudes, orientar un ejercicio informado y transparente del derecho a la Información pública, y garantizar el resguardo de sus datos personales".

En su turno, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la [CDMX](#), Estela Fuentes Jiménez, destacó que en esta institución "tenemos claro que la exigencia de una cultura de la transparencia debe ser la meta de cualquier órgano de gobierno para lograr una sociedad mejor, más informada, más exigente y más participativa".

Expresó que el órgano local tiene un gran compromiso con todos los habitantes de la Ciudad, como lo es garantizar la transparencia en los asuntos públicos, abrirlos al escrutinio social al tiempo que contribuye a una auténtica y efectiva rendición de cuentas de todos los entes gubernamentales. "Estoy convencida que una sociedad democrática se finca en dos ejes rectores, la transparencia y el combate a la corrupción".

Para el Diputado Fausto Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, la protección de los datos personales en la era digital; así como el manejo ético y seguro de la información personal, son esenciales para salvaguardar la dignidad de cada individuo, y esa es parte del trabajo del INFO [CDMX](#).

"La labor del Instituto no sólo asegura la integridad de nuestros datos, también establece un estándar en las instituciones públicas, por lo que celebro su constante trabajo. En el Congreso estamos comprometidos con la capacitación como un instrumento fundamental que mejora los conocimientos de las personas servidoras públicas", expresó.

La Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, puntualizó que este logro es muy relevante dado que esa dependencia es la encargada de administrar los recursos de la Ciudad; por lo que "además de capacitarnos para mejorar nuestra atención, cumplimos nuestras obligaciones de transparencia, para fortalecer la rendición de cuentas, pilar de la democracia".

La funcionaria reiteró el "compromiso con la ciudadanía y seguiremos cimentando instituciones abiertas, con apertura al diálogo y que trabajan de frente al escrutinio público, en beneficio de todas y todos, como sello de esta administración".

La Consejera Presidenta del [Instituto Electoral de la CDMX](#), Patricia Avendaño Durán, comentó que la transparencia legitima y da credibilidad al sistema político democrático; permite vigilar que las instituciones sirvan al fin colectivo, con lo que se contribuye a que gobernantes y servidores públicos atendamos al interés general antes que a los intereses particulares.

Agregó: "Si las y los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los recursos públicos y bajo qué criterios actuamos los entes públicos, daremos respuesta a una sociedad crítica, exigente y que demanda su participación en la toma de decisiones, al tiempo que se refuerza el carácter democrático de la administración pública al quedar sujeto al escrutinio de toda la sociedad".

El Magistrado Presidente interino del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#), Armando Ambriz Hernández, agradeció el reconocimiento que reciben de parte del Instituto, el cual es resultado de la voluntad colectiva, lo que implica que las personas servidoras públicas se capaciten y, por lo tanto, conozcan el marco de la ley de acceso a la información pública y protección de datos de datos personales local.

"En la actualidad no basta con la apertura gubernamental, debemos transitar a un modelo de gobernanza abierta para que las personas tengan información sobre lo que hacen las instituciones públicas y cómo utilizan los recursos públicos, así como para garantizar los derechos de las personas para que sepan cómo llevamos a cabo nuestros trabajos en las instituciones", refirió.

La Secretaria General del Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social, María de los Ángeles Arellano, refirió que el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales son pilares fundamentales del Estado democrático moderno, que deja muy en claro que la transparencia y la rendición de cuentas son principios de actuación gubernamental que generan confianza, credibilidad y representan la mejor forma de relacionarse con la ciudadanía.

Añadió que la capacitación en materia de transparencia no puede quedar sólo en el discurso, por lo que invitó a los líderes sindicales de las instituciones de la Ciudad a unirse a los cursos y talleres que imparte el órgano garante local.

Por último, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, expresó que desde 2010 esta institución ha recibido este tipo de reconocimientos del INFO, lo que pone en evidencia el compromiso que se tiene con el derecho de acceso a la información.

Añadió que como responsables de derechos humanos, como el de la transparencia, se tiene la responsabilidad de mantenerse vigilantes para abordar los desafíos, lo que implica colaborar con todas las partes interesadas, desde el gobierno hasta la sociedad civil, para que la información siga siendo accesible y la transparencia sea una realidad tangible para todas las personas.

#### INSTITUCIONES GALARDONADAS

Acompañaron la ceremonia, las personas Comisionadas Ciudadanas Laura Lizette Enríquez Rodríguez, María del Carmen Nava Polina y Julio César Bonilla Gutiérrez; así como, los titulares y representantes de las instituciones reconocidas, sus enlaces de capacitación y personas servidoras públicas, estando entre las 89 de ellas, el propio INFO Ciudad de México.

Asimismo, lograron dichas distinciones la Agencia Digital de Innovación Pública; Agencia de Protección Sanitaria; Agencia de Atención Animal; Auditoría Superior; Autoridad del Centro Histórico; Caja de Previsión de la Policía Preventiva; Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya; Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Filmaciones; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y Congreso capitalino.

De igual forma, se añaden la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Consejo de la Judicatura; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV; Escuela de Administración Pública; Fideicomiso de Recuperación Crediticia; Fideicomiso para la Reconstrucción Integral; Fiscalía General de Justicia; Fondo Mixto de Promoción Turística; Fondo para el Desarrollo Económico y Social; Fondo de Desarrollo Económico; Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; Instituto de Capacitación para el Trabajo; y el Instituto de Educación Media Superior.

Asimismo, recibieron estos galardones el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos"; Instituto de Personas con Discapacidad; Instituto de Verificación Administrativa; Instituto de Vivienda; [Instituto Electoral](#); Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; Instituto de la Juventud; Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa; Junta de Asistencia Privada; Jefatura de Gobierno; Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Metrobús; MORENA; Partido Acción Nacional; Partido del Trabajo; Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; y Planta Productora de Mezclas Asfálticas.

También les fueron otorgados a la Policía Auxiliar; Policía Bancaria e Industrial; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; Procuraduría Social; Red de Transporte Público de Pasajeros; Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de la Contraloría General; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Movilidad; Secretaría de las Mujeres; y Secretaría de Obras y Servicios.

De igual manera, se les entregaron a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios; Secretaría de Salud; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Turismo; Secretaría del Medio Ambiente; Servicios de Medios Públicos; Servicio de Transportes Eléctricos; Servicios de Salud Pública; Sindicato Democrático de la PROSOC; Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF; y Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno capitalino.

Por último, también resultaron reconocidos el Sistema de Aguas; Sistema de Transporte Colectivo; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Tribunal de Justicia Administrativa; Tribunal [Electoral](#); Tribunal Superior de Justicia; Universidad Autónoma; y las

Alcaldías Azcapotzalco; Benito Juárez; Iztacalco; La Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Tlalpan; Venustiano Carranza y Xochimilco.

2023-08-24

## Recibe [IECM](#) reconocimientos por capacitación de su personal en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Autor: Redacción

En manos de la Consejera Presidente, Patricia Avendaño Durán, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibió este día los reconocimientos "100 por ciento de Capacitación en la Ley de Transparencia y en la Ley de Datos Personales" de todo su personal de estructura, y "100 por ciento de Capacitación del personal que conforma el Comité y la Unidad Transparencia".

La ceremonia "Entrega de reconocimientos 100 por ciento Capacitados 2022", fue realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), en el marco de su Programa anual de capacitación, cuyo objetivo es hacer visible el cumplimiento planteado de metas para promover dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de datos personales.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, celebró que la Ciudad de México siga construyendo derechos y siga avanzando en el fomento de los principios rectores de la máxima publicidad, lo que garantiza transparencia y derecho a la información de los ciudadanos.

De igual forma, habló de la importancia de protegerla información relacionada con los datos personales de la ciudadanía. Detalló que en el [Instituto Electoral capitalino](#) se protege la información personal de la ciudadanía que coadyuva en las actividades de los procesos [electorales](#) y ejercicios de participación ciudadana.

En este sentido, dijo que, en el marco del próximo Proceso [Electoral Local](#), el [IECM](#) tiene la obligación de resguardar los datos de quienes se postularán a una [candidatura](#) y, al mismo tiempo, difundirá en las plataformas de información pública, quiénes son las personas candidatas, sus propuestas y su trayectoria profesional.

Finalmente, agradeció la entrega de estos reconocimientos, lo que da muestra del compromiso institucional de garantizar la máxima publicidad de la información pública y la protección de los datos personales.

El evento con la participación de las personas que integran el Pleno del INFOCDMX, de personas titulares y representantes de distintos organismos de la Ciudad de México, de la administración pública, alcaldías, organismos autónomos, partidos políticos y sindicatos, así como de las y los enlaces de capacitación e integrantes de las unidades de transparencia y comités de los entes obligados.